



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: 1.3.-232/2023

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 24 de agosto del 2023

Asunto: Anteproyecto
Ley de Ingresos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Palacio Legislativo.

Av. Hidalgo N° 222, Guadalajara, Jalisco

P R E S E N T E



c/Anexos y USB.

Aunado a un cordial saludo, le informo que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada el día 17 de Agosto del 2023, mediante el Acuerdo #755-2021/2024 se autorizó en lo general y en lo particular, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, en los términos de su proyecto Anexo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos a que haya lugar, autorizándose a su vez elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, en los términos propuestos de conformidad a la normatividad aplicable, anexando al presente las siguientes constancias:

1. Extracto de Acta que certifica el resultado de la votación y aprobación del Dictamen que aprueba el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus anexos, así como elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
2. Oficio original Núm. 16.1.13-248/2023 mediante el cual se remite el extracto de acta y la *certificación de la información contenida en el memoria USB que se adjunta al presente escrito*, misma que contiene la información correspondiente al proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, la Exposición de motivos y modificaciones del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024, los anexos 7ª y 7c.
3. Iniciativa de Decreto en USB, impresa y firmada del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, la cual fue votada y aprobada en la citada sesión del Pleno del Ayuntamiento.
4. Exposición de motivos en USB, impresa y firmada del Ante Proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024 y Ante Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.



Tepatitlán de Morelos

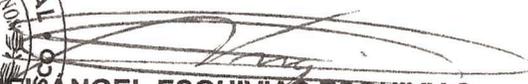
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

5. Se remiten de forma electrónica e impresa los formatos de CONAC (formatos 7 a y c).

Lo anterior para su conocimiento y en su caso; si lo estima adecuado, se sirva aprobar la iniciativa en comento y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, en los términos que resulte procedente, de conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular reitero a usted mi más segura y distinguida consideración

ATENTAMENTE



MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.C.P. Órgano Interno de Control (para su conocimiento)
Archivo.